



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SENA

2678

ANUNCIO

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público del Presupuesto Municipal y Plantilla de Personal para el ejercicio 2017, sin que se hayan presentado reclamaciones al respecto, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, procediéndose a su publicación por capítulos de conformidad con el artículo 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 1. Gastos de personal 94.100,00
Capítulo 2. Gastos de bienes corrientes y servicios 239.000,00
Capítulo 3. Gastos financieros 2.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes 27.600,00
Capítulo 6. Inversiones Reales 244.100,00
TOTAL GASTOS 606.800,00

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 1. Impuestos directos 239.000,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos 35.800,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos 43.550,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes 128.100,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales 5.500,00
Capítulo 7. Transferencias de capital 154.850,00
TOTAL INGRESOS 606.800,00

PLANTILLA DE PERSONAL:

Personal funcionario: 1 Plaza de Secretario-Interventor. Grupo B, (en agrupación con el Ayuntamiento de Villanueva de Sigena).

Personal Laboral: 1 Plaza de Auxiliar Administrativo, 1 Plaza de Operario de Servicios Múltiples y 2 Plazas de Limpiadoras a tiempo parcial.

Sena, 12 de junio de 2017. La Alcaldesa, Rocío Sanz Redrado